



RESOLUCION No. 729-AD-89.

Lima, 26 de SETIEMBRE de 1989.

CONSIDERANDO :

Que, el señor FREDDY CHIA CHERRE, Miembro del Consejo Nacional del Deporte, debe viajar a la ciudad de Arequipa del 21 al 27 de Setiembre de 1989 con el fin de supervisar el II Campeonato Nacional Universitario de Basquetbol y las coordinaciones de los IX Juegos Deportivos Universitarios Nacionales.

Que, en el Artículo Primero inciso "e" del Decreto Supremo No.168-88-EF, se contempla, que los viajes al interior de la República que se efectúen en Comisión de Servicios por los Funcionarios y/o Empleados de la Administración Pública, deberán autorizarse por Resolución del Titular del Pliego;

De conformidad con lo dispuesto por el D.L.328 Ley General del Deporte, Decreto Supremo No.181-86 y la Ley General del Presupuesto;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR al señor FREDDY CHIA CHERRE miembro del Consejo -- Nacional del Deporte, viajar a la ciudad de Arequipa, del 21 al 27 de Setiembre de 1989 con la finalidad de supervisar el II Campeonato Nacional Universitario de Basquetbol y las coordinaciones de los IX Juegos Deportivos Universitarios Nacionales.

Artículo 2º.- El señor FREDDY CHIA CHERRE deberá rendir cuenta documentada por los gastos que realice durante su estadía en la mencionada ciudad.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá afectarse a la Actividad 001.01, Asignación 03.01.

Regístrese y Comuníquese,



Handwritten signature
SERGIO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

TPG/DEN
RF/chz.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Federación Deportiva
Universitaria del Perú

Lima, 18 de Setiembre 89

Of.-255-FEDUP-89

Dr. Tomás Pinna G.
Director Ejecutivo IPD
Presente;

Luego de expresarle mi más cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar le el apoyo consistente en 2 boletos en la ruta Lima-Arequipa-Lima, necesarios para viajar a dicha ciudad con la finalidad de supervisar el II Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol y las coordinaciones de los IX Juegos Deportivos Universitarios Nacionales.

Agradecido, anteladamente por su atención, me despido de usted reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración.

Nota: La fecha del viaje será del 21 al 27 de Setiembre.

Atentamente


Fredy Chia Cherre
Vice-Presidente



RESOLUCION No. 186-AD-89

Lima, 04 de ABRIL de 1989

Visto el Oficio N° 059-DNDF-89, presentado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú, de fecha 07 de marzo de 1989;

CONSIDERANDO :

Que, la institución recurrente solicita aprobar y oficializar el auspicio de los IX Juegos Deportivos Universitarios Nacionales a realizarse del 15 al 24 de setiembre de 1989 en la ciudad de Trujillo;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte a través de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, promover y desarrollar la práctica deportiva a nivel universitario, en nuestro país, para cuyo efecto se tiene que dictar las disposiciones más convenientes;

De conformidad con el Art. 3° - numerales 1 y 2, Art. 5° numeral 3, Art. 9° inc. 6) del Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte y Art. 1° del D.S. 007-86-ED, Reglamento de la Ley General del Deporte;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Planificación y con el Visto Bueno de las Direcciones Ejecutiva Nacional y Deporte Fundamental;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Aprobar la realización de los IX Juegos Deportivos Universitarios a desarrollarse del 15 al 24 de setiembre del año en curso en la ciudad de Trujillo.

ART. 2°.- Asignar los recursos financieros hasta por el monto de : 1/.75'000,000 (SEPTICENTOS MILLONES DE INTIS) que afectará al Programa de Actividades Especiales de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, Partida 04.13.-

ART. 3°.- Designar al Sr. FREDY CHIA CHERRE, representante universitario ante el Consejo Nacional del Deporte, Presidente del Comité Organizador de los IX Juegos Deportivos Universitarios Nacionales.

ART. 4°.- La Dirección Nacional de Deporte Fundamental y la Dirección Departamental de La Libertad, quedan encargados del cumplimiento y ejecución de la presente actividad.

Regístrese y Comuníquese.



Fredy Chia Cherre
 GERARDO MARUY TAKAYAMA
 Presidente del Consejo Nacional del Deporte